



El progreso
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACION SECTORIAL

No. 1 de 2019

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

FECHA: 28 de Marzo de 2019

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Secretaría General

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Juan Carlos Rondón Avendaño	MINCIT	Secretario General	Conm. Ext.1229	jrdondon@mincit.gov.co
Carlos Ernesto Escobar	MINCIT	Director de Regulación (E) (Delegado del Viceministerio de Desarrollo Empresarial)	Conm. Ext. 1566	cescobar@mincit.gov.co
Elsa María Ardila Guzmán	MINCIT	Directora de Relaciones Comerciales (E) (Delegada de la Viceministra de Comercio Exterior)	Conm. Ext. 1284	emardila@mincit.gov.co
Karol Fajardo Mariño	MINCIT	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Delegada del Viceministro de Turismo)	Conm. Ext. 1413	kfajardo@mincit.gov.co
Andrea Catalina Lasso Ruales	MINCIT	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Conm. Ext. 1511	alasso@mincit.gov.co
Edgar Carrillo Moncada	MINCIT	Jefe Oficina de Sistemas de Información	Conm. Ext. 1298	ecarrillo@mincit.gov.co
Manuela Miranda Castrillón	MINCIT	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Conm. Ext. 1514	mmiranda@mincit.gov.co

INVITADOS: (Personas que no pertenecen al Comité pero cuya presencia es importante para el desarrollo de la reunión)

1/12





El progreso
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Diego Gustavo Falla	MINCIT	Jefe Oficina de Control Interno	Conm Ext. 2214	dfalla@mincit.gov.co
Ana Lucia Mendez	MINCIT	Coordinadora Grupo Gestión Documental	Conm. Ext. 1622.	amendez@mincit.gov.co
Maria del Rosario Chacón	MINCIT	Profesional Oficina de Sistemas de Información	Conm. Ext. 3513	mrchacon@mincit.gov.co
Luz Marina Verú Vera	MINCIT	Asesora Oficina de Control Interno	Conm. Ext. 1591	lveru@mincit.gov.co
Omar Leonardo Murcia	MINCIT	Asesor Oficina de Control Interno.	Conm. Ext. 1270	omurcia@mincit.gov.co
Asaneth Correa R.	MINCIT	Asesora Secretaría General	Conm. Ext. 1262	ecorrea@mincit.gov.co
Alejandra Mogollón	MINCIT	Coordinadora Grupo Talento Humano	Conm. Ext. 1243	amogollon@mincit.gov.co
Fanny Moreno	MINCIT	Profesional Oficina Jurídica	Conm. Ext. 1523	fmoreno@mincit.gov.co
Liliana Isabel Rodríguez	MINCIT	Contratista Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Conm. Ext. 1422	lrodriguezp@mincit.gov.co
Carolina Rivera	MINCIT	Contratista Sistema de Gestión Ambiental	Conm. Ext. 1491	crivera@mincit.gov.co
Mónica Baracaldo	MINCIT	Contratista – Viceministerio de Desarrollo Empresarial.	Conm. Ext. 1436	mbaracaldo@mincit.gov.co
Eduardo Ospina	MINCIT	Contratista – Subsistema de Seguridad de la Información.	Conm. Ext. 1533	eospina@mincit.gov.co
Luz Angela Muñoz	MINCIT	Coordinadora Grupo Administrativa	Conm. Ext. 1536	lamunoz@mincit.gov.co
Sandra Patricia Sánchez	MINCIT	Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano	Conm. Ext. 2153	ssanchez@mincit.gov.co
Andrea Patricia Rodríguez	MINCIT	Contratista Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Conm. Ext. 1521	arodriguez@mincit.gov.co
Danisa Bencic C.	MINCIT	Profesional OAPS	Conm. Ext. 3219	dbencic@mincit.gov.co





El progreso
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

AUSENTES: (Personas que fueron citas y no asistieron a la reunión, según lista de asistencia)

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
-	-	-

ORDEN DEL DIA:

- 1º. Verificación de Quórum
- 2º. Revisión de los compromisos del Comité del 28 de septiembre de 2018
- 3º. Modificación de la Resolución No. 417 de 2018
- 4º. Política de Gestión Documental
- 5º. Estado PQR's
- 6º. Políticas: Gobierno y Seguridad Digital
- 7º. Revisión por la Dirección SIG
- 8º. Varios
- 9º. Compromisos

DESARROLLO

1º. Verificación de Quórum

La doctora Manuela Miranda Castrillón Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, da la bienvenida a los Asistentes y en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, procede a la verificación del quorum.

Se verifica la asistencia del total de los integrantes del Comité y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

2/12





2º. Revisión de los compromisos establecidos en la sesión del 28 de septiembre de 2018

En el segundo punto del orden del día se revisa el avance en el cumplimiento de los 18 compromisos adquiridos en el Comité del pasado 28 de septiembre de 2018. Estos compromisos se clasifican en dos grupos temáticos así:

- Compromisos relacionados con la elaboración de autodiagnósticos y formulación de los respectivos planes de acción, en atención a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las Políticas que lo desarrollan. Total: 14 compromisos.
- Compromisos asociados con los Grupos de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y temas particulares relativos a la reformulación de la batería de indicadores del SIG y a la Capacitación en Producto No Conforme. Total: 4 compromisos.

a. Autodiagnósticos y planes de acción asociados a las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG formulados

Del inventario elaborado por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para el presente Comité, se determinó que en la entidad se encuentran pendientes por elaborar los siguientes autodiagnósticos y planes de acción: a) Plan Anticorrupción, b) Rendición de Cuentas y c) Control Interno.

En este marco, y considerando que el MIPG consta de un total de 17 políticas, para la determinación de los autodiagnósticos y planes de acción pendientes a formular, es pertinente considerar lo siguiente:

- Para la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, no aplica a la fecha formato de autodiagnóstico, según lo informado por el DAFP.





- Las Políticas de Seguridad y Gobierno Digital requieren un autodiagnóstico y un plan de acción conjunto.
- La Política de Mejora Normativa aún no cuenta con una herramienta diseñada para su seguimiento.

Adicionalmente, se informa que es necesario ajustar el Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento adelantado por el Ministerio, atendiendo los nuevos lineamientos del DAFP.

Así, las fechas establecidas por el Comité para la elaboración de los autodiagnósticos y planes de acción pendientes fueron las siguientes:

- Control Interno: Abril de 2019
- Plan Anticorrupción: Mayo de 2019
- Rendición de Cuentas: Mayo de 2019
- Innovación y Gestión del Conocimiento: Junio de 2019.

b. Compromisos relacionados con la reformulación de la batería de indicadores del Ministerio y Capacitación en Producto No Conforme

- Reformular batería indicadores SIG. Fecha programada: marzo 2019. Fecha reprogramada: junio 2019. Avance del 5%.

Sobre este tema la doctora Manuela Miranda Castrillón informa al Comité que este compromiso se encuentra asociado a la actualización y formulación de los indicadores de los procesos institucionales. Así mismo, menciona que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión establece que el proceso de formulación de los indicadores debe estar alineado al ejercicio de Planeación Estratégica e integrarse en uno solo.

En la actualidad, la entidad cuenta con indicadores del Sistema de Calidad, los asociados a la Planeación y otros vinculados a la ejecución de los proyectos de inversión.

3/12





OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

Es así como la Oficina Asesora de Planeación Sectorial inició el pasado 20 de marzo la alineación del Plan Estratégico Sectorial con los retos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 bajo la responsabilidad del Sector Comercio, Industria y Turismo que a su vez se alinearán con los indicadores del modelo de operación por procesos.

De su exposición se concluye que los temas esenciales de revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial en este tema son:

- Garantizar que los procesos se revisen y se definan indicadores que den cuenta del cumplimiento de las estrategias institucionales.
- Iniciar el proceso de depuración de ciento treinta y cuatro indicadores (134) asociados a la fecha a los procesos del Ministerio, de manera que se logren incluir finalmente aquellos que se alineen y correspondan al Plan Estratégico.
- Desarrollar el ejercicio de actualización de la visión del Ministerio como componente del Direccionamiento Estratégico de la entidad y de la misión, de ser necesario.

En este punto del orden del día, la doctora Alejandra Mogollón Coordinadora del Grupo de Talento Humano, consulta sobre la disponibilidad de información asociada a la planeación institucional, frente a las necesidades de inducción y reinducción del Ministerio.

Sobre el tema la doctora Manuela Miranda señala que en el mes de junio se contará con una versión del Plan Estratégico alineada al PND, considerando que este instrumento de planeación se encuentra en debate en el Congreso, aun cuando ya está establecida la estructura del Plan Estratégico: Ejes/Objetivos, Estrategias/Iniciativas e Indicadores de PND y transformacionales.

Una vez expuestos todos los componentes previstos en el proceso de actualización de la planeación estratégica institucional, el Comité aprueba la propuesta, de contar a junio de 2019 con la revisión de los procesos e indicadores asociados.





- Realizar capacitaciones en Producto No Conforme. Fecha programada: marzo 2019. Avance: 70%. Propuesta de finalización: julio 2019

De las áreas para las que aplican las capacitaciones se reporta un avance del 70%, quedando por capacitar tres (3) áreas, las cuales se relacionan en la presentación, que hace parte integral del acta.

La propuesta de finalización de este compromiso es aprobada a julio de 2019.

Los avances frente a los dos (2) compromisos restantes, correspondientes a la Política de Gestión Documental y Atención de PQR's se abordan en los puntos 4º y 5º de la agenda, respectivamente.

3º. Modificación de la Resolución No. 417 de 2018

Se presenta al Comité la recomendación de actualización de la Resolución No. 417 de 2018 “Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Sector de Comercio, Industria y Turismo”,

Los ajustes están dirigidos a:

- Incluir la Política Mejora Normativa, atendiendo el Artículo 2 del Decreto 1299 de 2018.
- Determinar los responsables de la implementación de las 17 políticas del Modelo Integrado de Planeación – MIPG en el Ministerio.
- Incluir los roles de los responsables de las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño.

Una vez presentados y aprobados los ajustes, se enviará a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio el documento para el trámite de revisión y adopción de la Resolución modificatoria.

4/12
[Handwritten signature]





4º. Política de Gestión Documental

La doctora Ana Lucia Lucía Méndez Coordinadora del Grupo de Gestión Documental inicia su intervención, informando que en esta ocasión abordará dos puntos: a) Informe de Convalidación de las tablas de retención documental y b) Eliminación documental de la serie Registro Nacional de Turismo RNT.

a. Informe de Convalidación de las tablas de retención documental: Sobre el tema informa que durante la sesión del Comité Extraordinario de Gestión y Desempeño celebrada el 30 de octubre de 2018, se aprobaron las tablas de retención documental del Ministerio, las cuales fueron remitidas al Archivo General de la Nación (AGN) para su convalidación. El AGN informó el pasado 18 de marzo al Ministerio que las tablas de retención documental cumplen con los requisitos técnicos para su aprobación, lo cual se considera un logro importante para la entidad, ya que es la base del proceso archivístico institucional.

Como complemento a este proceso, indica que es importante adelantar un proceso de sensibilización a los funcionarios sobre la aplicación de las Tablas de Retención Documental en sus dependencias. Así, solicita a la Alta Dirección apoyo para que los funcionarios asistan a las sesiones de capacitación relacionadas con la gestión documental institucional, de manera que se apropien conocimientos sobre la importancia del manejo de los documentos en la entidad.

b. Eliminación de la serie del Registro Nacional de Turismo: Esta actividad procede en la medida en que la documentación ya cumplió su tiempo de retención en el archivo central y se surtió el proceso de digitalización de la información, la cual se encuentra disponible para consulta de la ciudadanía.

La serie corresponde a los años 1996 a 2011. El inventario de documentación lo integran ochocientas cuarenta y siete (847) cajas, veintiún mil cuatrocientos carpetas (21.400) y quinientos cuarenta y ocho mil folios (548.000). Esta eliminación de documentos liberaría un espacio importante en la bodega del Barrio Restrepo, en donde se presentan dificultades en la organización de documentos.





Señala además que se cuenta con el visto bueno del equipo a cargo del Registro Nacional de Turismo para la eliminación de los documentos.

Una vez expuestos todos los lineamientos que aplican a esta labor, el Comité aprueba la eliminación documental de la serie Registro Nacional de Turismo RNT correspondiente a los años 1996 a 2011.

5º. Estado PQR's

En este punto la doctora Sandra Patricia Sánchez, Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano, expone los siguientes temas: a) Análisis de quejas correspondientes a la vigencia 2018 y b) Oportunidad de la respuesta a nuestros usuarios.

a. Análisis de quejas correspondientes a la vigencia 2018

Durante la vigencia 2018 se recibieron 422 quejas a través de los canales PQRSD e info@mincit.gov.co de un total de 10.916 solicitudes, las cuales corresponden al (3,9%), de las anteriores el 55% corresponden al Viceministerio de Turismo, seguidas con un 36% de la Secretaría General, conforme se observa en la presentación al Comité. Respecto a los ítems relacionados se menciona que en su mayoría corresponden a asuntos que se trasladan a la Superintendencia de Industria y Comercio.

No obstante, en esta sesión del Comité no es posible presentar el análisis de la información que se traslada a la Superintendencia de Industria y Comercio, por cuanto en este momento el aplicativo de Gestión Documental a través del cual se gestionan las PQRSD, no cuenta con la opción de seguimiento.

Esta área informa que se está pendiente dar inicio al contrato con la firma TMS, y del que se generará una nueva versión del aplicativo, el cual incluirá la opción de seguimiento de las peticiones trasladadas.

5/12





El progreso
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

El doctor Juan Carlos Rondón propone coordinar con la SIC el trámite de las quejas que aplican a la prestación de servicios turísticos y trasladar las dificultades en el tratamiento de la información de las quejas que se presenten al Ministerio a un Comité que integre las áreas de Tecnología y de Atención al Ciudadano.

El doctor Diego Falla, Jefe de la Oficina de Control Interno anota que esta situación dificulta la visualización de las quejas que se presentan al Ministerio y son insumos para la toma de decisiones.

Se solicita que en el próximo Comité se dé prioridad al tema garantizando que se cuente con información relativa a todos los productos y servicios de la entidad. Se anota que deben presentarse las quejas asociadas a la prestación de los servicios incluidos en la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE en este reporte, igual que otros productos de la entidad.

b. Oportunidad de la respuesta a nuestros usuarios

Del total de 10.916 solicitudes radicadas en la vigencia 2018 a través de los canales virtuales PQRSD e info@mincit.gov.co se evidenció que 570 solicitudes (5,2%) fueron respondidas extemporáneamente, 342 solicitudes en el primer semestre de 2018 y 228 solicitudes en el segundo. La escalabilidad del tema se describe en la presentación del Comité la cual hace parte integral del acta.

Sobre el tema el doctor Juan Carlos Rondón, sugiere al Grupo Atención al Ciudadano implementar campañas permanentes sobre el manejo del módulo de gestión documental.

Por otra parte es importante conocer los casos reincidentes (incumplimientos) para identificar las causas que están motivando estos incumplimientos por parte de los funcionarios, y presentar un histórico por categorías (cargos responsables).

El doctor Juan Carlos Rondón estima que por tiempos en el desarrollo de la agenda, la cual se ha extendido más allá del tiempo inicialmente programado, se





El progreso
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

requiere de una segunda sesión para continuar con el desarrollo de los temas pendientes.

La continuación del Comité se programó para el viernes 12 de abril.

6/12



24



El progreso
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

Segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FECHA: 12 de abril de 2019

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Secretaría General

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Juan Carlos Rondón Avendaño	MINCIT	Secretario General	Conm. Ext.1229	jrondon@mincit.gov.co
Carlos Ernesto Escobar	MINCIT	Director de Regulación (E) (Delegado del Viceministerio de Desarrollo Empresarial)	Conm. Ext. 1566	cescobar@mincit.gov.co
Elsa María Ardila Guzmán	MINCIT	Directora de Relaciones Comerciales (E) (Delegada de la Viceministra de Comercio Exterior)	Conm. Ext. 1284	emardila@mincit.gov.co
Karol Fajardo Mariño	MINCIT	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Delegada del Viceministro de Turismo)	Conm. Ext. 1413	kfajardo@mincit.gov.co
Edgar Carrillo Moncada	MINCIT	Jefe Oficina de Sistemas de Información	Conm. Ext. 1298	ecarrillo@mincit.gov.co
Manuela Miranda Castrillón	MINCIT	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Conm. Ext. 1514	mmiranda@mincit.gov.co

INVITADOS:

(Personas que no pertenecen al Comité pero cuya presencia es importante para el desarrollo de la reunión)

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Diego Gustavo Falla	MINCIT	Jefe Oficina de Control Interno	Conm Ext. 2214	dfalla@mincit.gov.co
María del Rosario Chacón	MINCIT	Profesional Oficina de	Conm. Ext.	mrchacon@mincit.gov.co



GD-FM-012.v11



El progreso
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
		Sistemas de Información	3513	
Luz Marina Verú Vera	MINCIT	Asesora Oficina de Control Interno	Conm. Ext. 1591	lveru@mincit.gov.co
Omar Leonardo Murcia	MINCIT	Asesor Oficina de Control Interno.	Conm. Ext. 1270	omurcia@mincit.gov.co
Asaneth Correa R.	MINCIT	Asesora Secretaría General	Conm. Ext. 1262	ecorrea@mincit.gov.co
Fanny Moreno	MINCIT	Profesional Oficina Jurídica	Conm. Ext. 1523	fmoreno@mincit.gov.co
Liliana Isabel Rodríguez	MINCIT	Contratista Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Conm. Ext. 1422	lrodriguezp@mincit.gov.co
Carolina Rivera	MINCIT	Contratista Sistema de Gestión Ambiental	Conm. Ext. 1491	crivera@mincit.gov.co
Mónica Baracaldo	MINCIT	Contratista – Viceministerio de Desarrollo Empresarial.	Conm. Ext. 1436	mbaracaldo@mincit.gov.co
Eduardo Ospina	MINCIT	Contratista – Subsistema de Seguridad de la Información.	Conm. Ext. 1533	eospina@mincit.gov.co
Luz Ángela Muñoz	MINCIT	Coordinadora Grupo Administrativa	Conm. Ext. 1536	lamunoz@mincit.gov.co
Andrea Patricia Rodríguez	MINCIT	Contratista Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Conm. Ext. 1521	arodriguez@mincit.gov.co

AUSENTES: (personas que fueron citas y no asistieron a la reunión, según lista de asistencia)

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Andrea Catalina Lasso Ruales	MINCIT	Jefe Oficina Asesora Jurídica





ORDEN DEL DIA:

- 1º. Verificación de Quórum
- 2º. Políticas: Gobierno y Seguridad Digital
- 3º. Revisión por la Dirección SIG
- 4º. Varios
- 5º. Compromisos

1º. Verificación de Quórum

La doctora Manuela Miranda Castrillón Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, da la bienvenida a los Asistentes y en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, procede a la verificación del quorum.

Para esta sesión la doctora Andrea Catalina Lasso Ruales, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, se excusó de asistir al Comité, en su representación asistió la doctora Fanny Aidee Moreno Profesional de la Oficina Asesora Jurídica.

Al contar con la asistencia de seis de los integrantes del Comité, se cuenta con el quórum necesario para instalar la sesión.

2º. Políticas: Gobierno y Seguridad Digital

El Ing. Edgar Carrillo, Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas de Información, informa que dando cumplimiento a la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, durante el año 2019 se adelantará lo siguiente:

- a) **Política de Gobierno Digital:** (i) Ejecución de la segunda interacción de Arquitectura Empresarial, (ii) Caracterización del proceso de Gestión de las Tecnologías de la información y (iii) Construcción del PETI incorporando los lineamientos del PND 2019-2022.

8/12





- b) **Política de Seguridad y Privacidad de la Información a nivel institucional:** (i) Ejecución del “Plan de Seguridad y Privacidad de la Información” que comprende entre otras actividades el levantamiento de Activos de información y el tratamiento de riesgos de seguridad de la información, (ii) Ejecución del “Plan de Transición al protocolo de Internet versión 6 – IPv6” en cumplimiento de los lineamientos de MinTIC para asegurar la disponibilidad de los servicios hacia ciudadano.

A nivel sectorial con Oficiales de Seguridad o quienes hacen sus veces, se ha definido el Plan Sectorial de Seguridad Digital, que comprende los compromisos en materia de Infraestructura Crítica Cibernética – ICC (Conpes 3854 de 2016) que para esta vigencia presenta el seguimiento al Plan de Protección de ICC del Sector y la elaboración del Plan de Seguridad de las Entidades Operadoras de ICC del Sector; con relación al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Decreto 1008 de 2018 y Decreto 1499 de 2017), se busca contar con el Estado de Implementación del MSPI en el Sector Comercio, Industria y Turismo; la definición del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de las Entidades del SCIT y el nivel de implementación de la Transición IPv6 en las entidades del sector.

Con relación a la Directiva Presidencial 2 de 2019 relacionada con la Integración del SCIT a Portal GOV.CO, se coordinará la elaboración del Plan de Integración al Portal Único del Estado Colombiano de acuerdo con los lineamientos de MinTIC y efectuar su seguimiento.

3º. Revisión por la Dirección SIG

a. Subsistema de Gestión Ambiental

La doctora Carolina Rivera, representante del Subsistema de Gestión Ambiental agradece al Comité el acompañamiento y la gestión realizada desde las direcciones y





El progreso
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

coordinaciones frente al cumplimiento de los indicadores ambientales y solicita su acompañamiento para las metas definidas en la vigencia 2019.

Su exposición se centró en la estrategia de trabajo prevista para la presente vigencia enfocada en la reactivación de la certificación del Ministerio en la Norma ISO 14001:2015 otorgada por la firma Cotecna al Subsistema de Gestión Ambiental, en el mes de febrero de 2018.

Es importante anotar que atendiendo esta situación la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, ajustó la documentación del SIG, retirando el sello de calidad en ISO 14001:2015, de todos los formatos institucionales.

A la fecha se está pendiente de adelantar en el Ministerio la primera auditoría de seguimiento a la certificación, que debió adelantarse antes del 14 de febrero del año en curso. A la fecha se espera realizar esta auditoría antes del 30 de junio de 2019.

La doctora Carolina Rivera informa que esta labor se encuentra en proceso pre-contractual y de definición de la fecha de auditoria con la firma Certificadora Cotecna.

b. Subsistema de Gestión de la Calidad

La doctora Manuela Miranda Castrillón presenta al Comité el avance y estado en la atención de No Conformidades y Oportunidades de Mejora asociadas al Subsistema de Gestión de la Calidad, entre las cuales 2 No Conformidades y 3 oportunidades de mejora se encuentran vencidas.

Frente las dos no conformidades a cargo de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, correspondientes a las vigencias 2017 y 2018, la doctora Karol Fajardo, Directora de Análisis Sectorial y Promoción, informó al Comité que esa Dirección realizará las acciones necesarias para cerrar estos hallazgos antes del próximo Comité.

9/12





Sobre el total de No Conformidades y Oportunidades de Mejora presentadas en el Comité, la OAPS continuará monitoreando su cierre.

c. Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

La doctora Liliana Isabel Rodriguez presenta los resultados del plan de trabajo de la vigencia 2018 y el plan de trabajo de la vigencia 2019.

Respecto a la vigencia 2019 expone el detalle de las actividades de promoción y prevención y las campañas y capacitaciones previstas a realizar, con estas actividades se busca prevenir accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, estableciendo control sobre los peligros y riesgos. Precisa que el plan de trabajo propuesto se obtiene de los resultados de la verificación de: (i) Ejecución del plan de trabajo 2018, (ii) Autoevaluación al Sistema SST, (iii) Resultados de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ausentismo, (iv) Plan de mejoramiento generado de auditorias, (v) Matriz de peligros y riesgos, (vi) Informe de condiciones de salud y (vii) Cumplimiento legal en materia de riesgo laborales.

En su intervención invita a los representantes del Comité a participar activamente en estas actividades, y motivar la participación de los funcionarios de la entidad, lo cual generará escenarios de bienestar y mejora en la calidad de vida de los trabajadores.

Por último, el Grupo de Talento Humano (Líder del subsistema SST), el Grupo Administrativa (Líder del Subsistema de Gestión Ambiental), la Oficina de Sistemas de Información (Líder del subsistema de Seguridad y Privacidad de la Información – SPI) y la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (Líder del Subsistema de Calidad) se comprometen a trabajar en forma conjunta para articular y actualizar: (i) La política del Sistema Integrado de Gestión (SIG), (ii) Los objetivos del SIG y (iii) El alcance del SIG; en o antes del próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

d. Subsistema de Seguridad y Privacidad de la Información SPI





El Ingeniero Edgar Carrillo informa los resultados obtenidos en la vigencia 2018, así; (i) implementación del Subsistema SPI atendiendo los lineamientos del MSPI de MinTIC y los requisitos de la norma técnica ISO27001:2013 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información; (ii) Adopción del Manual de Políticas SPI, (iii) Articulación de la gestión de riesgos SPI con la gestión de Riesgos Institucional, (iv) Documentación para la Gestión del SPI, (v) Campañas de interiorización y apropiación de la seguridad y privacidad de la información y (vi) Levantamiento de bases de datos personales.

Para la vigencia 2019, se ejecutará el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información” a la fecha se reporta el inicio de las siguientes actividades: (i) levantamiento de Activos de información, (ii) Etiquetado de información en coordinación con el Grupo de Gestión Documental (iii) Actualización de la Política de Gestión de Riesgos Institucional y la Metodología de Riesgos que incorpore los controles para la seguridad y privacidad de la información en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, y (iv) Diseño de la estrategia de comunicación y capacitación SPI como parte del fortalecimiento de la cultura organizacional en este tema. En el próximo Comité, se tiene programado presentar el inventario de activos y del inventario de riesgos de seguridad y privacidad de la información del Ministerio.

8º. Varios

En este apartado se presentan temas de relevancia abordados por los asistentes en el desarrollo de la reunión.

- **Política de Gobierno Digital:** En relación con el seguimiento y adopción de la Estrategia de Gobierno Digital, y en alineación con lo definido en el PND, el Ingeniero Edgar Carrillo informa que MinTIC está a cargo de la “Estrategia de Gobierno Digital” y la Consejería Presidencial para la Innovación y la Transformación Digital de la estrategia de “Transformación digital del Estado”. Así, se está trabajando en la interiorización en la entidad y en el sector del alcance de ambas estrategias, para definir los proyectos institucionales y

N/12





sectoriales enfocados a mejorar la gestión interna y sectorial, apoyar o desarrollar según el caso proyectos de innovación o transformación digital, así como a optimizar y facilitar los mecanismos de atención al ciudadano. En este proceso se debe vincular a los patrimonios autónomos.

- **Articulación de la gestión con Patrimonios Autónomos en el marco de MIPG:** Todas las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión deben considerar su interacción con terceros y ver de qué forma se alinean a los requerimientos de la entidad. En este sentido se mencionan dos mecanismos de articulación: (i) comités como instancia de articulación; y (ii) ejercicio de supervisión. Se requiere determinar cómo se alinean esta articulación, en atención entre otras a pronunciamientos de la Contraloría General de la República.

Así mismo, plantea la doctora Elbi Asaneth Correa, la dificultad que se ha presentado en alinear a los patrimonios autónomos el Decreto 1499 de 2017. Por su parte la doctora Karol Fajardo Mariño, expone que en el caso del Viceministerio de Turismo las políticas aplican como entradas para los patrimonios autónomos, quienes desarrollan sus propios procesos y entregan un producto al Ministerio, un resultado a la entidad. Así lo esencial en este punto es determinar los parámetros en los que se reciben los productos finales. La experiencia del Viceministerio de Turismo es este tema puede considerarse como una buena práctica que puede ir integrando temas adicionales como gestión documental y tecnologías de la información por ejemplo.

Como conclusión se establece que la operación de los Sistemas de Gestión de los patrimonios autónomos, deben alinearse con las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta su importancia como ejecutores de Política Pública. Se iniciará esta labor a partir de la Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos, para determinar si desde acá tiene cabida. De manera simultánea cada uno de los responsables de las Políticas Institucionales analizará su relación con los patrimonios, en el proceso de implementación de sus Políticas.





- **Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública:** Frente a la consulta de la doctora Luz Marina Verú Vera, Asesora de la Oficina de Control Interno, en relación con el avance en la formulación de la Política de Participación Ciudadana, se señala que ésta consta de dos autodiagnósticos: (i) Participación Ciudadana y (ii) Rendición de Cuentas, estando pendiente el autodiagnóstico de rendición de cuentas.
- **Autodiagnósticos políticas MIPG:** En relación con la inquietud del doctor Omar Leonardo Murcia Asesor de la Oficina de Control Interno, sobre el acompañamiento por parte de la OAPS en la elaboración de autodiagnósticos y los planes de acción, se señala que se reactivó el proceso, y desde la OAPS se solicitaron mediante correo electrónico los autodiagnósticos y planes de acción a los responsables.
- **Cambio denominación dependencia:** La doctora Karol Fajardo menciona que es necesario evaluar la denominación del Grupo de Protección al Turista, porque en el desarrollo de sus acciones no tiene esta finalidad. Teniendo en cuenta esta situación reactivará la solicitud de ajuste al nombre del Grupo, acción que apoya la doctora Alejandra Mogollón.
- **Quejas sobre incumplimientos de operadores turísticos y/o publicidad engañosa:** El Secretario General recomienda realizar reunión con la SIC de manera que se logre dar atención de manera integral de quejas sobre los incumplimientos de los operadores turísticos y/o publicidad engañosa.

9º. Compromisos

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Elaboración del Autodiagnóstico y Plan de trabajo de la Política de Control Interno.	OAPS	30 de abril de 2019
Elaboración del Autodiagnóstico y Plan de trabajo de la Política Anticorrupción.	OAPS	31 de mayo de 2019

11/R





El progreso
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Elaboración del Autodiagnóstico y Plan de trabajo de la Política Rendición de Cuentas.	OAPS	31 de mayo de 2019
Reelaboración del Autodiagnóstico y elaboración del Plan de trabajo de la Política Innovación y Gestión del Conocimiento.	Secretaría General	30 de junio de 2019
Revisión de los procesos institucionales y definición de indicadores que den cuenta del cumplimiento de las estrategias institucionales.	OAPS	30 de junio de 2019
Realizar proceso de depuración de la batería de indicadores del Ministerio (134 indicadores), alineándolos al Plan Estratégico de la entidad.	Áreas responsables /OAPS	30 de junio de 2019
Desarrollar el ejercicio de actualización de la visión del Ministerio como componente del Direccionamiento Estratégico de la entidad, y de ser necesario también de la misión.	OAPS	30 de junio de 2019
Finalizar las sesiones de capacitación en producto No Conforme	OAPS	31 de Julio de 2019
Iniciar trámite de la modificación de la Resolución No. 417 de 2018 "Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Sector Comercio, Industria y Turismo".	OAPS	28 de marzo de 2019
Iniciar el proceso de eliminación de la información asociada al Registro Nacional de Turismo	Grupo de Gestión Documental	28 de marzo de 2019
Visibilizar en la página web del Ministerio el proceso para que los usuarios de turismo radiquen sus quejas. Avances próximo Comité	Grupo de Comunicaciones Viceministerio de Turismo	30 de junio de 2019
Iniciar el proceso de ajuste a la denominación del Grupo Protección al Turista. Analizar las funciones respectivas para que se radiquen en dicho grupo únicamente las quejas relacionadas con	Viceministerio de Turismo	30 de junio de 2019





OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
la prestación de servicio turístico sin Registro Nacional de Turismo. Avances próximo Comité		
Presentar de manera detallada la totalidad de quejas y reclamos, indicando cuantas son competencia del Ministerio y cuales fueron trasladadas a otras entidades.	Secretaría General – Grupo Atención al Ciudadano – Oficina de Sistemas de Información	30 de junio de 2019
Cerrar No conformidad externa: “No se evidencia que la organización tenga documentada la metodología de cómo realizar la planificación del servicio relacionado con el proceso de Asesoría, Capacitación y Asistencia Técnica” (hoy proceso misional: Fortalecimiento al turismo)	Direcciones del Viceministerio de Turismo	31 de mayo de 2019
Cerrar No conformidad Interna: “En los procedimientos del proceso “Fomento y Promoción”, se evidenciaron relacionados 4 riesgos de gestión, sin embargo no garantizan el análisis de riesgo de la totalidad del proceso. Lo anterior incumple el numeral 4.1 de la NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 que determina la necesidad de establecer los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente”.	Direcciones del Viceministerio de Turismo	31 de mayo de 2019
Actualizar la política del Sistema Integrado de Gestión	Grupo de Talento Humano/Grupo Administrativa/Oficina de Sistemas de Información –OSI / OAPS	31 de mayo de 2019
Realizar modificación a la Resolución No. 1900 de 2016 Política para la Administración del Riesgo.	OAPS / Oficina de Sistemas de Información –OSI	30 de junio de 2019

12/12





El progreso
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

FIRMAS

JUAN CARLOS RONDON AVENDAÑO
Presidente Comité

MANUELA MIRANDA CASTRILLON
Secretaria Técnica del Comité

Proyectó: Andrea Patricia Rodríguez – Danisa Bencic Cárdenas

Revisó: Manuela Miranda Castrillón

Aprobó: Juan Carlos Rondón Avendaño

